



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

CONTR: CONTR 2022 641507

TÍTULO: Elaboración del estudio de la capacidad de acogida y regulación de actividades recreativas en la Red Natura 2000 del litoral Andaluz”.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 115.221,75 €

IMPORTE IVA: 24.196,57 €

IMPORTE TOTAL: 139.418,32€

FINANCIADO CON FONDOS LIFE: LIFE15/IPE/ES/0012 INTEMARES, Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el Medio Marino Español.

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados:

RESUELVE

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

Segundo. Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto Simplificado. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando varios criterios de adjudicación basado en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero. Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma
El Director General de Política Forestal y Biodiversidad.
(Orden de 15 de noviembre de 2022, BOJA, n.º 227 de 25/22/2022)



JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO		13/01/2023 14:03:22	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwh4BLS5TWU1mOB2KsSeMWmDN2I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	